



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

JUEVES 31 DE DICIEMBRE 2015

► **304-2015 30/12/2015 Acuerdo Gubernativo.**

Fija el salario mínimo para la actividad de la industria de manufactura ligera, para la Circunscripción Económica del Municipio de Masagua, departamento de Escuintla.

► **305-2015 30/12/2015 Acuerdo Gubernativo.**

Fija el salario mínimo para la actividad de la industria de manufactura ligera, para la Circunscripción Económica del Municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

► **306-2015 30/12/2015 Acuerdo Gubernativo.**

Fija el salario mínimo para la actividad de la industria de manufactura ligera, para la Circunscripción Económica del Municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

► **307-2015 30/12/2015 Acuerdo Gubernativo.**

Fija el salario mínimo para la actividad de la industria de manufactura ligera, para la Circunscripción Económica del Municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa.

► **518-2015 11/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.**

Declara veda espacio-temporal en las áreas geográficas que se indican del Océano Atlántico, de las especies de atunes que se mencionan.

► **DRH-2309-2015 23/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Aprueba la asignación de la "Bonificación por Transporte" que deberá hacerse efectivo en forma mensual a los trabajadores de la Dirección General de

Migración con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente".

► **DRH-2310-2015 23/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Aprueba la asignación del "Bono Trabajo" que deberá hacerse efectivo en forma mensual a los trabajadores de la Dirección General de Migración con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente".

► **DRH-2311-2015 23/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Aprueba la asignación del "Bono Familiar" que deberá hacerse efectivo en forma mensual a los trabajadores de la Dirección General de Migración con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente".

► **693-2015 22/12/2015 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución 371-2015 (COMIECO-LXXIV) del Consejo de Ministros de Integración Económica, de fecha 04/12/2015 que aprueba para Guatemala, para el año 2016, los contingentes arancelarios de maíz amarillo, maíz blanco, arroz con cáscara. Por ser de interés general, el Ministerio de Economía publicará la Resolución 371-2015 (COMIECO-LXXIV) en su sitio web <http://mineco.gob.gt>

► **INFORME de la Secretaría General de la Presidencia**

sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sistemas de registro y categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso al mismo.

- ▶ **JD-7-45-2015 21/12/2015 Acuerdo de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal.** Reglamento interno para regular y autorizar el uso y aprovechamiento del espacio portuario, marítimo y terrestre de la Empresa Portuaria Quetzal; así como la prestación de servicios marítimo-portuarios bajo el régimen de gestión indirecta.
- ▶ **107-2015 28/12/2015 Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP–.** Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016.
- ▶ **3699-2015 Punto Quinto 18/11/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.** Reglamento de recolección de residuos sólidos.
- ▶ **3705-2015 Punto Décimo Segundo 23/12/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.** Reglamento de Aguas.
- ▶ **3705-2015 Punto Décimo Tercero 23/12/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.** Tarifario del sistema de agua potable.
- ▶ **3709-2015 Punto Décimo Sexto A) 28/12/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Villa Nueva, departamento de Guatemala.** Tarifa de alumbrado público para el gran usuario.
- ▶ **61-2015 Punto Séptimo 17/12/2015 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala.** Fija las tasas por los servicios que presta a través de sus dependencias.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj